

ACUERDO No. 11 DE 2023 (30 de junio de 2023)

Por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo de junta directiva 25 de 2022 por medio del cual se aprobó el cronograma de sorteos del juego autorizado «El dorado» para el periodo comprendido entre el 4 de febrero de 2023 y el 3 de febrero de 2024.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA LOTERÍA DE BOGOTÁ

En uso de las atribuciones legales, reglamentarias y estatutarias, y en especial las conferidas en el literal a) del artículo 14 del Acuerdo de Junta Directiva 001 de 2007, modificado por el Acuerdo 16 de 2018 de la Lotería de Bogotá, y en el numeral 3 del capítulo 2 de la Circular 005 de 2011 de la Superintendencia Nacional de Salud, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la Circular No. 005 de 2011 expedida el 24 de octubre de 2011 por la Superintendencia Nacional de Salud y el artículo 4 del Acuerdo del CNJSA 294 de 2016¹, el cronograma de sorteos correspondientes a juegos autorizados, cuyos resultados se utilizan exclusivamente en el juego de apuestas permanentes o chance, requieren la aprobación escrita por parte de la Junta Directiva de la respectiva Entidad Concedente

Que mediante Acuerdo de Junta Directiva 25 del 22 de diciembre de 2022, se autorizó el cronograma de los sorteos del juego autorizado “EL Dorado”, para el periodo comprendido entre el 4 de febrero de 2023 y el 3 de febrero de 2024, que realiza el concesionario del juego de apuestas permanentes de la Lotería de Bogotá, Grupo Empresarial en Línea S.A.

Que a través del Acuerdo de Junta Directiva No. 06 del 30 de marzo de 2023, se aprobó modificación al cronograma de sorteos del juego autorizado “El Dorado” para el periodo comprendido entre el 4 de febrero de 2023 y el 3 de febrero de 2024, la cual consistió en cambiar parcialmente el numeral 2° del artículo tercero del Acuerdo de Junta Directiva 25 de 2022 “Dorado Tarde – Código SIVICAL 03002” fijando nueva hora para la realización de dos (2) sorteos:

¹ Por el cual se establece la información periódica de la operación que las entidades concedentes y los concesionarios de apuestas permanentes o chance deben remitir y se definen las condiciones de envío de la misma.

Número del Sorteo	Día del Sorteo	Fecha del Sorteo	Nueva hora del Sorteo
6766	Sábado	01-04-2023	5:00 p.m.
6915	Sábado	30-09-2023	5:00 p.m.

Que mediante documento radicado el 7 de junio de 2023 núm. 1-2023-1803, el Concesionario Grupo Empresarial en Línea S.A. formuló la siguiente solicitud a la Lotería de Bogotá:

[...] que dentro de la programación del calendario de sorteos del Dorado para el periodo comprendido entre el 4 de febrero de 2023 al 3 de febrero de 2024, autorizada por la lotería de Bogotá mediante el acuerdo No 25 DE 2022, se autorice adicionar para el sorteo DORADO NOCHE que actualmente se realiza los días sábados y festivos, los sorteos para los días lunes, martes, miércoles, jueves y viernes (días ordinarios), en un horario de 10:15 pm

A continuación, se relaciona como quedaría la programación para este sorteo (DORADO NOCHE), una vez se autorice por parte de la Concedente, así:

DORADO NOCHE: Los días lunes a sábado ordinarios, excepto los días festivos. a las 10:15 p.m.

DORADO NOCHE: los días Domingos, a las 7:25 p.m.

DORADO NOCHE FESTIVO: los días festivos a las 7:28 p.m.

DORADO NOCHE	Lunes a sábado	10:15 p.m.
	Domingos	07:25 p.m.
	Festivos	07:28 p.m.

Que en virtud de lo anterior, mediante memorando No. 3-2023-950 emitido por la Unidad de Apuestas y Control de Juego, se solicitó a la oficina de Gestión Tecnológica e Innovación, indicar la viabilidad técnica para la autorización y adición del sorteo (Dorado Noche), lo anterior a fin de elaborar el cronograma respectivo.

Que la Oficina de Gestión Tecnológica e Innovación a través de memorando 3-2023-995 del 25-06-2023, señaló que no se requiere ningún desarrollo adicional para la autorización de los sorteos solicitados y «Chanseguro» se encuentra en la capacidad de recibir y/o almacenar los registros asociados a los sorteos.

Que la Unidad de Apuestas y Control de Juegos de la Lotería de Bogotá, teniendo en cuenta que la autorización de los sorteos del juego autorizado "El Dorado" se encuentra vigente y una vez efectuado el análisis de la solicitud, considera viable la adición toda vez que es una estrategia comercial del

concesionario para incrementar las ventas del producto, lo cual propende por la generación de mayores ingresos tanto para ellos como el correlativo aumento de derechos de explotación para transferir a la salud, en ese contexto, se adicionara un sorteo de lunes a viernes a la modalidad «Dorado noche» en el horario de 10:15 p.m. a partir del sorteo número 1836.

Que por lo anterior, Unidad de Apuestas y Control de Juegos elaboró la modificación del cronograma de los sorteos autorizados "El Dorado" para la modalidad Dorado Noche - Código SIVICAL 04002, Dorado Noche a partir del 1 de agosto de 2023 hasta el 3 de febrero de 2024, de conformidad con la codificación asignada para esta modalidad por la Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el literal a del artículo 14 del Acuerdo No. 001 del 29 de mayo de 2007 «Por el cual se aprueba una reforma a los estatutos de la Lotería de Bogotá», modificado por el Acuerdo 016 de 20 diciembre de 2018, es función de la Junta Directiva fijar las condiciones propias de los sorteos.

Que en sesión de junta directiva 760 del 29 de junio de 2023, se presentó la propuesta de modificación al cronograma de sorteos del juego autorizado "El Dorado" para la vigencia 2023, en la modalidad Dorado Noche - Código SIVICAL 04002, consistente en adicionar para los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes (días ordinarios no festivos) el sorteo **DORADO NOCHE**, en el horario de 10:15 p.m., la cual fue aprobado por unanimidad de los miembros de Junta presentes.

En mérito de lo expuesto:

ACUERDA

Artículo Primero: Modificar el artículo segundo del Acuerdo núm. 25 de 2022, adicionando para la modalidad "Dorado Noche - Código SIVICAL 04002 los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes un sorteo en el horario de 10:15 p.m., a partir del sorteo núm. 1836, así:

SORTEO	DIA	HORA
DORADO MAÑANA	Lunes a sábado, excepto los días festivos.	10:55 a.m.
DORADO TARDE	Lunes a sábado, excepto los días festivos.	03:25 p.m.
DORADO NOCHE	Lunes a sábados, excepto días festivos	10:15 p.m.
	Domingos	07:25 p.m.
	Festivos.	07:28 p.m.

Artículo Segundo: Modificar el numeral 3 del artículo 3 del Acuerdo núm. 25 de 2022 adicionando al cronograma de sorteos del juego autorizado «El Dorado» en la modalidad «Dorado Noche - Código SIVICAL 04002» los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes en el horario de 10:15 p.m., a partir del sorteo núm. 1836 así:

3. Dorado Noche – Código SIVICAL 04002

Número del Sorteo	Día del Sorteo	Fecha del Sorteo	Hora del Sorteo
1836	martes	1/08/2023	10:15 p. m.
1837	miércoles	2/08/2023	10:15 p. m.
1838	jueves	3/08/2023	10:15 p. m.
1839	viernes	4/08/2023	10:15 p. m.
1840	sábado	5/08/2023	10:15 p. m.
1841	domingo	6/08/2023	7:25 p. m.
1842	lunes	7/08/2023	7:28 p. m.
1843	martes	8/08/2023	10:15 p. m.
1844	miércoles	9/08/2023	10:15 p. m.
1845	jueves	10/08/2023	10:15 p. m.
1846	viernes	11/08/2023	10:15 p. m.
1847	sábado	12/08/2023	10:15 p. m.
1848	domingo	13/08/2023	7:25 p. m.
1849	lunes	14/08/2023	10:15 p. m.
1850	martes	15/08/2023	10:15 p. m.
1851	miércoles	16/08/2023	10:15 p. m.
1852	jueves	17/08/2023	10:15 p. m.
1853	viernes	18/08/2023	10:15 p. m.
1854	sábado	19/08/2023	10:15 p. m.
1855	domingo	20/08/2023	7:25 p. m.
1856	lunes	21/08/2023	7:28 p. m.
1857	martes	22/08/2023	10:15 p. m.
1858	miércoles	23/08/2023	10:15 p. m.
1859	jueves	24/08/2023	10:15 p. m.
1860	viernes	25/08/2023	10:15 p. m.
1861	sábado	26/08/2023	10:15 p. m.
1862	domingo	27/08/2023	7:25 p. m.
1863	lunes	28/08/2023	10:15 p. m.
1864	martes	29/08/2023	10:15 p. m.
1865	miércoles	30/08/2023	10:15 p. m.
1866	jueves	31/08/2023	10:15 p. m.
1867	viernes	1/09/2023	10:15 p. m.
1868	sábado	2/09/2023	10:15 p. m.

Número del Sorteo	Día del Sorteo	Fecha del Sorteo	Hora del Sorteo
1869	domingo	3/09/2023	7:25 p. m.
1870	lunes	4/09/2023	10:15 p. m.
1871	martes	5/09/2023	10:15 p. m.
1872	miércoles	6/09/2023	10:15 p. m.
1873	jueves	7/09/2023	10:15 p. m.
1874	viernes	8/09/2023	10:15 p. m.
1875	sábado	9/09/2023	10:15 p. m.
1876	domingo	10/09/2023	7:25 p. m.
1877	lunes	11/09/2023	10:15 p. m.
1878	martes	12/09/2023	10:15 p. m.
1879	miércoles	13/09/2023	10:15 p. m.
1880	jueves	14/09/2023	10:15 p. m.
1881	viernes	15/09/2023	10:15 p. m.
1882	sábado	16/09/2023	10:15 p. m.
1883	domingo	17/09/2023	7:25 p. m.
1884	lunes	18/09/2023	10:15 p. m.
1885	martes	19/09/2023	10:15 p. m.
1886	miércoles	20/09/2023	10:15 p. m.
1887	jueves	21/09/2023	10:15 p. m.
1888	viernes	22/09/2023	10:15 p. m.
1889	sábado	23/09/2023	10:15 p. m.
1890	domingo	24/09/2023	7:25 p. m.
1891	lunes	25/09/2023	10:15 p. m.
1892	martes	26/09/2023	10:15 p. m.
1893	miércoles	27/09/2023	10:15 p. m.
1894	jueves	28/09/2023	10:15 p. m.
1895	viernes	29/09/2023	10:15 p. m.
1896	sábado	30/09/2023	10:15 p. m.
1897	domingo	1/10/2023	7:25 p. m.
1898	lunes	2/10/2023	10:15 p. m.
1899	martes	3/10/2023	10:15 p. m.
1900	miércoles	4/10/2023	10:15 p. m.
1901	jueves	5/10/2023	10:15 p. m.
1902	viernes	6/10/2023	10:15 p. m.
1903	sábado	7/10/2023	10:15 p. m.
1904	domingo	8/10/2023	7:25 p. m.
1905	lunes	9/10/2023	10:15 p. m.
1906	martes	10/10/2023	10:15 p. m.
1907	miércoles	11/10/2023	10:15 p. m.
1908	jueves	12/10/2023	10:15 p. m.
1909	viernes	13/10/2023	10:15 p. m.

Número del Sorteo	Día del Sorteo	Fecha del Sorteo	Hora del Sorteo
1910	sábado	14/10/2023	10:15 p. m.
1911	domingo	15/10/2023	7:25 p. m.
1912	lunes	16/10/2023	7:28 p. m.
1913	martes	17/10/2023	10:15 p. m.
1914	miércoles	18/10/2023	10:15 p. m.
1915	jueves	19/10/2023	10:15 p. m.
1916	viernes	20/10/2023	10:15 p. m.
1917	sábado	21/10/2023	10:15 p. m.
1918	domingo	22/10/2023	7:25 p. m.
1919	lunes	23/10/2023	10:15 p. m.
1920	martes	24/10/2023	10:15 p. m.
1921	miércoles	25/10/2023	10:15 p. m.
1922	jueves	26/10/2023	10:15 p. m.
1923	viernes	27/10/2023	10:15 p. m.
1924	sábado	28/10/2023	10:15 p. m.
1925	domingo	29/10/2023	7:25 p. m.
1926	lunes	30/10/2023	10:15 p. m.
1927	martes	31/10/2023	10:15 p. m.
1928	miércoles	1/11/2023	10:15 p. m.
1929	jueves	2/11/2023	10:15 p. m.
1930	viernes	3/11/2023	10:15 p. m.
1931	sábado	4/11/2023	10:15 p. m.
1932	domingo	5/11/2023	7:25 p. m.
1933	lunes	6/11/2023	7:28 p. m.
1934	martes	7/11/2023	10:15 p. m.
1935	miércoles	8/11/2023	10:15 p. m.
1936	jueves	9/11/2023	10:15 p. m.
1937	viernes	10/11/2023	10:15 p. m.
1938	sábado	11/11/2023	10:15 p. m.
1939	domingo	12/11/2023	7:25 p. m.
1940	lunes	13/11/2023	7:28 p. m.
1941	martes	14/11/2023	10:15 p. m.
1942	miércoles	15/11/2023	10:15 p. m.
1943	jueves	16/11/2023	10:15 p. m.
1944	viernes	17/11/2023	10:15 p. m.
1945	sábado	18/11/2023	10:15 p. m.
1946	domingo	19/11/2023	7:25 p. m.
1947	lunes	20/11/2023	10:15 p. m.
1948	martes	21/11/2023	10:15 p. m.
1949	miércoles	22/11/2023	10:15 p. m.
1950	jueves	23/11/2023	10:15 p. m.

Número del Sorteo	Día del Sorteo	Fecha del Sorteo	Hora del Sorteo
1951	viernes	24/11/2023	10:15 p. m.
1952	sábado	25/11/2023	10:15 p. m.
1953	domingo	26/11/2023	7:25 p. m.
1954	lunes	27/11/2023	10:15 p. m.
1955	martes	28/11/2023	10:15 p. m.
1956	miércoles	29/11/2023	10:15 p. m.
1957	jueves	30/11/2023	10:15 p. m.
1958	viernes	1/12/2023	10:15 p. m.
1959	sábado	2/12/2023	10:15 p. m.
1960	domingo	3/12/2023	7:25 p. m.
1961	lunes	4/12/2023	10:15 p. m.
1962	martes	5/12/2023	10:15 p. m.
1963	miércoles	6/12/2023	10:15 p. m.
1964	jueves	7/12/2023	10:15 p. m.
1965	viernes	8/12/2023	7:28 p. m.
1966	sábado	9/12/2023	10:15 p. m.
1967	domingo	10/12/2023	7:25 p. m.
1968	lunes	11/12/2023	10:15 p. m.
1969	martes	12/12/2023	10:15 p. m.
1970	miércoles	13/12/2023	10:15 p. m.
1971	jueves	14/12/2023	10:15 p. m.
1972	viernes	15/12/2023	10:15 p. m.
1973	sábado	16/12/2023	10:15 p. m.
1974	domingo	17/12/2023	7:25 p. m.
1975	lunes	18/12/2023	10:15 p. m.
1976	martes	19/12/2023	10:15 p. m.
1977	miércoles	20/12/2023	10:15 p. m.
1978	jueves	21/12/2023	10:15 p. m.
1979	viernes	22/12/2023	10:15 p. m.
1980	sábado	23/12/2023	10:15 p. m.
1981	domingo	24/12/2023	7:25 p. m.
1982	lunes	25/12/2023	7:28 p. m.
1983	martes	26/12/2023	10:15 p. m.
1984	miércoles	27/12/2023	10:15 p. m.
1985	jueves	28/12/2023	10:15 p. m.
1986	viernes	29/12/2023	10:15 p. m.
1987	sábado	30/12/2023	10:15 p. m.
1988	domingo	31/12/2023	7:25 p. m.
1989	lunes	1/01/2024	7:28 p. m.
1990	martes	2/01/2024	10:15 p. m.
1991	miércoles	3/01/2024	10:15 p. m.

Número del Sorteo	Día del Sorteo	Fecha del Sorteo	Hora del Sorteo
1992	jueves	4/01/2024	10:15 p. m.
1993	viernes	5/01/2024	10:15 p. m.
1994	sábado	6/01/2024	10:15 p. m.
1995	domingo	7/01/2024	7:25 p. m.
1996	lunes	8/01/2024	7:28 p. m.
1997	martes	9/01/2024	10:15 p. m.
1998	miércoles	10/01/2024	10:15 p. m.
1999	jueves	11/01/2024	10:15 p. m.
2000	viernes	12/01/2024	10:15 p. m.
2001	sábado	13/01/2024	10:15 p. m.
2002	domingo	14/01/2024	7:25 p. m.
2003	lunes	15/01/2024	10:15 p. m.
2004	martes	16/01/2024	10:15 p. m.
2005	miércoles	17/01/2024	10:15 p. m.
2006	jueves	18/01/2024	10:15 p. m.
2007	viernes	19/01/2024	10:15 p. m.
2008	sábado	20/01/2024	10:15 p. m.
2009	domingo	21/01/2024	7:25 p. m.
2010	lunes	22/01/2024	10:15 p. m.
2011	martes	23/01/2024	10:15 p. m.
2012	miércoles	24/01/2024	10:15 p. m.
2013	jueves	25/01/2024	10:15 p. m.
2014	viernes	26/01/2024	10:15 p. m.
2015	sábado	27/01/2024	10:15 p. m.
2016	domingo	28/01/2024	7:25 p. m.
2017	lunes	29/01/2024	10:15 p. m.
2018	martes	30/01/2024	10:15 p. m.
2019	miércoles	31/01/2024	10:15 p. m.
2020	jueves	1/02/2024	10:15 p. m.
2021	viernes	2/02/2024	10:15 p. m.
2022	sábado	3/02/2024	10:15 p. m.

Artículo Tercero: Remitir copia del presente acuerdo a la Superintendencia Nacional de Salud, de conformidad con la circular 005 del 24 de octubre de 2011, modificatoria de la circular única capítulo juegos de suerte y azar.

Artículo Cuarto: Remitir copia del presente Acuerdo al Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar, para lo de su competencia.

Artículo Quinto: Comunicar el presente Acuerdo de Junta Directiva a la empresa Grupo Empresarial en Línea S.A., representada legalmente por el señor Oscar Mauricio Chaparro Núñez.

Artículo Sexto: Publicar el presente Acuerdo en la Página web de la Lotería de Bogotá, para conocimiento y consulta de los interesados

Artículo Séptimo: Las demás disposiciones contenidas en el Acuerdo de Junta 25 del 22 de diciembre de 2022 y el Acuerdo 06 del 30 de marzo de 2023 continúan vigentes.

Artículo Octavo: Contra el presente Acuerdo de Junta no procede recurso alguno.

Artículo Noveno: El presente Acuerdo de Junta rige a partir de la fecha de publicación.

Dada en Bogotá D.C. el 30 de junio de 2023

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA CONSUELO BLANCO GARZON
Presidenta Junta Directiva

DURLEY.E. ROMERO TORRES
Secretaria Junta Directiva

Proyectó: Cristian Galeano Aguilera - Contratista

Revisó: Rubén Darío Dueñas Escobar - Jefe (a) Unidad de Apuestas y Control de Juegos.

Revisó: Ángel Osman Calderón Zubieta - Contratista

Revisó: Natalia Russi Acuña – Contratista